

#IndecopiBicentenario en Tumbes

El Indecopi socializa el rol que cumple a favor de los consumidores, de la propiedad intelectual y la libre competencia en espacio estudiantil de la Universidad Nacional de Tumbes

La Oficina Regional del Indecopi en Tumbes (ORI-Tumbes), en el marco de *#IndecopiBicentenario*, realizó un taller que abordó la función que cumple el Indecopi en defensa de los derechos de los consumidores, la protección de las creaciones intelectuales y la tutela del libre mercado. Esta capacitación estuvo dirigida por la jefa regional de la institución, Valentina Vásquez y contó con la participación de más de 70 estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes.

Asimismo, se dio a conocer a este público que el Indecopi ha puesto al servicio de la ciudadanía el denominado “Mapa de Consumo”, herramienta informativa que orienta a los consumidores sobre las funciones y competencias de cada una de las entidades públicas a cargo de la atención de los reclamos o denuncias a nivel nacional.

Se destacó que las principales funciones del Indecopi son la promoción del mercado y la protección de los derechos de los consumidores. Además, que fomenta en la economía peruana una cultura de leal y libre competencia, resguardando todas las formas de propiedad intelectual: los signos distintivos, derechos de autor, las patentes y biotecnología.

En este espacio de capacitación, se señaló que el Indecopi trabaja para que toda exigencia, requisito, limitación, prohibición o cobro que imponen las entidades públicas (ministerios, gobiernos regionales, municipalidades, universidades, entre otras), no condicione o restrinja el acceso y/o permanencia de los agentes económicos en el mercado de manera ilegal o irracional.

Finalmente, se precisó que el Indecopi posee órganos administrativos competentes y especializados para conocer las presuntas infracciones a las disposiciones contenidas en el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como para imponer las sanciones y medidas correctivas.

Tumbes, 05 de julio de 2021